

Comité Directivo de 30 de mayo de 2022

En Madrid, siendo las 09:00 horas del día 30 de mayo de 2022, se reúne el Comité Directivo de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL, AAI (en adelante, "AIReF"), en su sede de la calle José Abascal 2-4 de Madrid, con asistencia de:

Presidenta:

Doña Cristina Herrero Sánchez.

Vocales:

Don Ignacio Fernández-Huertas Moraga. Director de la División de Análisis Presupuestario.

Doña Esther Gordo Mora. Directora de la División de Análisis Económico.

Don José María Casado García. Director de la División de Evaluación del Gasto Público.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez.

Director de la División Jurídico-Institucional.

Se ha enviado por correo electrónico la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Comité Directivo aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2. Estudio para la valoración de las consecuencias, en el ámbito económico, de la resolución anticipada del contrato de concesión para la explotación del Complejo Municipal de piscinas de Sant Feliu de Llobregat.

Con fecha 21 de diciembre de 2020, la AIReF recibió una solicitud del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat para la realización de un Estudio de valoración de las consecuencias, en el ámbito económico, de la resolución anticipada del contrato administrativo de concesión para la explotación del servicio público deportivo que se presta en el Complejo Municipal de Piscinas de Sant Feliu de Llobregat.

En particular, el estudio debía hacer una valoración de las implicaciones de esta resolución anticipada sobre el déficit, la deuda y la estabilidad financiera de esa entidad local.

Con fecha 1 de julio, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Estatuto

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C/José Abascal, 2-4, 2ª planta 28003 Madrid. Tel. +34 910 100 895

Email: Info@airef.es

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF.

Orgánico de la AIReF, previa deliberación favorable de su Comité Directivo, la Presidenta de la AIReF acordó remitir a dicho Ayuntamiento el Plan de acción para la elaboración de este estudio.

Con fecha 29 de julio de 2021, el Pleno del Ayuntamiento de Sant Feliú aprobó el Plan de acción remitido.

La Directora de la División de Análisis Económico y el Director de la División Jurídico-Institucional exponen al Comité Directivo los principales aspectos del Estudio, en el que se recoge una propuesta de liquidación del contrato y se recogen sus consecuencias sobre la situación económico-financiera del Ayuntamiento.

A la vista de lo expuesto, la Presidenta de la AIReF, previa deliberación favorable del Comité Directivo, acuerda: (i) suscribir el Estudio para la valoración de las consecuencias, en el ámbito económico, de la resolución anticipada del contrato de concesión para la explotación del Complejo Municipal de piscinas de Sant Feliu de Llobregat; y (ii) una vez maquetado, proceder

a su remisión al Ayuntamiento y a su publicación en la página web de la institución.

3. Orden del día de la reunión del Consejo Asesor de 2 de junio.

Con ocasión de la próxima reunión del Consejo Asesor, prevista para el día 2 de junio, los miembros del Comité Directivo acuerdan fijar los siguientes puntos del Orden del día:

1. Bienvenida
2. Aprobación del acta de la sesión anterior
3. Temas de actualidad macro – fiscal
4. Evaluación de políticas públicas: situación y resultados
5. Ruegos y preguntas

4. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA AIReF V.B



Cristina Herrero Sánchez

EL SECRETARIO



Diego Pérez Martínez